

H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
14 de septiembre de 2022

1. **Escrito presentado por los CC. Francisco Ricardo Porras Camargo, Oscar Lozano González, Paloma Victoria Guzmán Flores y Sandrine Marie Denise Molinard**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se conmemore el día 5 de septiembre de cada año como el “Día de la Participación Ciudadana en Nuevo León”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

2. **Escrito presentado por el C. Lic. José Heriberto Nieto Lozano**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 943 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

3. Escrito presentado por el C. Ricardo C. Sánchez Flores y diversos integrantes del Colectivo Rescatemos al Río Pesquería, mediante el cual remite diversas propuestas para el saneamiento del Río Pesquería.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

4. 2 Oficios signados por el C. Mtro. Roy Luka Lavcevic de la Torre, Secretario Técnico de Economía de la Secretaría de Economía del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 477 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

5. Oficio signado por el C. Lic. José Arturo Salinas Garza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, mediante el cual con fundamento en los artículos 94, 97 y 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en cumplimiento a lo dispuesto en la base duodécima de la Convocatoria Pública 1/2022, remite la terna de candidatos a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia Estatal, a los CC. Miralda Escamilla Garza, Anna María Martínez Gámez y Mónica Janneth Sandoval Grajeda.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.